RESOLUCIÓN Nº: 635 /2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2017 "SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA", CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – CONACYT.

Asunción, 04 de diciembre de 2017

VISTO Y CONSIDERANDO:

El Decreto N° 6.715 de fecha 24 de enero de 2.017, que modifica el Decreto N° 4.774/2.016, que reglamenta la Ley N° 5.554/2.016 *"Que Aprueba el Presupuesto General de la Nación para el Ejercicio Fiscal 201.6", vigente para el ejercicio fiscal 2.017.*

La Resolución Nº 074 de fecha 28 de febrero de 2.017 *"Por la cual se aprueba el Programa Anual de Contrataciones – (PAC) General del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología - CONACYT, Tipo de Presupuesto 2 Programas de Acción y Tipo de Presupuesto 3 Programas de Inversión, correspondiente al Ejercicio Fiscal 2.017".*

La disponibilidad de créditos presupuestarios conforme al Certificado de Disponibilidad Presupuestaria (CDP) Nº 1.791/2017, de fecha 09 de octubre de 2.017, por importe de G. 10.000.000 (Guaraníes diez millones), correspondiente al PAC Nº 327.617.

El llamado a Contratación Directa Nº 10/2.017 *"Servicio de Auditoría Externa"*, comunicado a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, conforme al formulario de Mesa de Entrada Virtual Nº 331.613 de fecha 10 de octubre de 2.017.

La Carta de Invitación de la Contratación Directa Nº 10/2017 *"Servicio de Auditoría Externa"*, publicada en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas desde 18 de octubre de 2.017.

Las Invitaciones cursadas a las empresas: ***AUDICON Auditores Contadores & Consultores; AUDITGROUP Sociedad Simple; AYCA Auditores y Consultores Asociados; BDO Consulting y CONAUDIT Contadores & Auditores Asociados.***

El primer Acta de Prorroga, de fecha 27 de octubre de 2.017, prorrogado por contar con solo 2 (dos) ofertas, correspondiente a las empresas ***CONTROLLER Contadores & Auditores*** y ***AUDICON, Auditores, Contadores & Consultores***, conforme a lo establecido en el Art. 2° de la Resolución DNCP Nº 522/15.

La Adenda 1 del llamado a Contratación Directa Nº 10/2.017 de fecha 27 de octubre de 2.017, comunicada a la DNCP, por la cual se extienden los plazos a fin de incentivar y dar mayor oportunidad a potenciales oferentes.

Resolución Nº: 635 2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2017 "SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA", CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – CONACYT.

El Acta de Apertura de Sobres – Propuesta Técnica Nº 022/2.017, llevada a cabo en fecha 07 de noviembre de 2.017, en la cual presentaron oferta las empresas ***CONTROLLER Contadores & Auditores***; ***AUDICON, Auditores, Contadores & Consultores*** y ***AYCA Auditores y Consultores***.

El Acta de Comité de Evaluación – Propuesta Técnica Nº 025/2.017 de fecha 28 de noviembre de 2.017, correspondiente a la Contratación Directa Nº 10/2017 "Servicio de Auditoría Externa", en el cual se informa el cumplimiento de los requisitos legales y técnicos del llamado.

El Acta de Apertura de Sobres – Propuesta Económica Nº 037/2.017 de fecha 01 de diciembre de 2.017, en la cual se abrió los sobres de las ofertas económicas de las empresas: ***CONTROLLER Contadores & Auditores***; ***AUDICON, Auditores, Contadores & Consultores*** y ***AYCA Auditores y Consultores***.

El Acta de Comité de Evaluación – Propuesta Económica Nº 026/2.017 de fecha 05 de diciembre de 2.017, correspondiente a la Contratación Directa Nº 10/2.017 "Servicio de Auditoría Externa", en el cual se recomienda la adjudicación a la empresa ***CONTROLLER Contadores & Auditores***.

La adjudicación recomendada por el Comité de Evaluación se ajusta a lo dispuesto en el Art. 28º y 34º inc. c) de la Ley Nº 2.051/03 "De Contrataciones Públicas" concordante con el Art. 63º del Decreto Reglamentario Nº 21.909/03.

El Decreto del Poder Ejecutivo Nº 4511 de fecha 04 de diciembre de 2.015 *"Por el cual se nombra al Señor Luis Alberto Lima Morra como Presidente del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT), dependiente de la Presidencia de la República".*

POR TANTO, en uso de sus atribuciones,

EL MINISTRO PRESIDENTE DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA

RESUELVE:

Art. 1º.- **ADJUDICAR** conforme a la recomendación del Comité de Evaluación, y el Art. 34º inc. c) de la Ley Nº 2.051/03, la Contratación Directa Nº 10/2.017 *"Servicio de Auditoría Externa"*, a la empresa ***CONTROLLER Contadores & Auditores.***

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGIA PRESIDENCIA PARAGUAY

Resolución Nº: 635 2017

POR LA CUAL SE ADJUDICA LA CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 10/2017 "SERVICIO DE AUDITORÍA EXTERNA", CONVOCADA POR LA UNIDAD OPERATIVA DE CONTRATACIONES DEL CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA – CONACYT.

Art. 2º.- **FINANCIAR** el costo de la adjudicación hasta un monto total de de G. 33.000.000 (Guaraníes treinta y tres millones) IVA incluido, con créditos presupuestarios provenientes del Presupuesto de Gastos del CONACYT, Tipo de Presupuesto 3, Programa 3, Proyecto 2 PROCIENCIA, Fuente de Financiamiento 30 Recursos Institucionales, subgrupo de gastos 260 "Servicios Técnicos y Profesionales", de la siguiente forma:

a) Ejercicio Fiscal 2.017, hasta la suma de G. 6.600.000 - (Guaraníes seis millones seiscientos mil), y

b) Ejercicio Fiscal 2.018, hasta la suma de 26.400.000- (Guaraníes veintiséis millones cuatrocientos mil).

La vigencia del contrato para el Ejercicio Fiscal 2.018 quedará sujeta a la disponibilidad de créditos presupuestarios aprobados en el ejercicio fiscal respectivo.

Art. 3º.- **ENCOMENDAR** a la Unidad Operativa de Contrataciones de la Dirección General de Administración y Finanzas, la comunicación de esta Adjudicación a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, como asimismo realizar las gestiones para la obtención de los correspondientes Código de Contratación y la firma del Contrato respectivo con la empresa adjudicada.

Art. 4º.- **COMUNICAR** a quienes correspondan y cumplido, archivar.

Prof. Ing. Luis Alberto Lima Morra
Ministro
Presidente del CONACYT

CONSEJO NACIONAL DE CIENCIA Y TECNOLOGÍA PRESIDENCIA